



Inmediatez versus necesidad de tiempo

Afrontar el bullying requiere tiempo. Su complejidad y tratamiento lo exigen. Cuando los casos saltan a los medios la inmediatez de soluciones válidas es perentoria.

Cotidianidad versus noticia

El bullying que llamamos de baja intensidad es una modalidad muy común, de las más generalizadas en nuestras escuelas. Sin embargo, los medios se hacen más eco de otros episodios más espectaculares, que mantienen en segundo plano esas otras formas cotidianas de maltrato.

Profundización versus sinopsis

Es evidente que el bullying no es un fenómeno simple. Sin embargo, el tiempo en los medios es limitado. La concisión, la Información concentrada y el planteamiento resumido parecen bastante reñidos con la complejidad del fenómeno del bullying.

En definitiva, el análisis anterior pone de manifiesto algunas de las dificultades más relevantes a que se enfrentan los medios en su tarea de informar sobre el fenómeno del maltrato entre iguales.

La escuela, entre los individuos y la sociedad, presencia y gestiona situaciones de bullying y cyberbullying que plantean interrogantes que a veces también exigen respuestas jurídicas:

- ¿es legítimo intervenir educativamente desde un centro cuando los ataques a la víctima se plantean desde un ordenador doméstico?
- ¿hasta dónde debemos respetar la libertad de expresión de los chicos/as cuando lanzan opiniones sobre sus compañeros/as?
- ¿una red social es un espacio que puede ser considerado privado o restringido a un grupo cuando alguien lanza en él insultos sobre una persona?
- ¿puede basar su exculpación en haber restringido su intención a ese círculo?

Sabiendo que la respuesta no está en la sobrenormativización, sería importante contar con herramientas que permitan a los agentes educativos cerrar adecuadamente el círculo de la justicia restaurativa en las relaciones entre agresores y víctimas, propiciando procesos y espacios que atraigan al agresor/a al terreno de preocupación por lo que le está pasando la víctima, dándole la oportunidad de que pueda hacer algo por ella como reparación de sus hechos y a la vez sean un espacio intermedio entre el mereo castigo o “pago por lo que ha hecho” y la impunidad que en ocasiones se produce.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMEIDA, A.; CORREIA, I.; ESTEVES, C.; GOMES, S.; GARICA, D. y MARINHO, S. “Espaços vituais para maus tratos reais: as práticas de cyberbullying numa amostra de adolescentes portugueses”. En R. Avi, E. Desabrigué y C. Neto (Eds.), *4th Work Conference Violente in school and public policies*. Lisboa, MHEdições, 2008.

AVILÉS, J. M. *CIMEI. Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales*. Valladolid, Autor, 1999.

AVILÉS, J. M. *La intimidación entre iguales (bullying) en la Educación Secundaria Obligatoria. Validación del Cuestionario CIMEI y estudio de incidencia*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Valladolid, 2002.

AVILÉS, J. M. *Intervenir contra el bullying en la Comunidad Educativa*. www.concejoeducativo.org 8 de diciembre de 2005.

AVILÉS, J. M.^a. *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca, Amarú, 2006a.

AVILÉS, J. M.^a “Ciberbullying. Diferencias entre el alumnado de secundaria”. *Boletín de Psicología*, nº 96, 2009, pp. 79-96.

AVILÉS, J. M.^a. “Éxito escolar y ciberocupación”. *Boletín de Psicología*, nº 98, 2010, pp. 73-85.

AVILÉS, J. M. y ALONSO, M. N. “Análisis de componentes identificativos de la violencia en el contexto escolar. Violencia, conflicto y maltrato. Itinerario de frontera”. En LEAL, I.; PAÍS, J. L.; SILVA, I. y MARQUES, S. (Eds.), *7º Congresso Nacional de Psicologia da saúde*. Porto, ISPA Ediciones, 2008, pp. 119-129.

BELSEY, 2005. *Internet usage: facts and news*. www.cyberbulling.ca/facts_st.html 12 de marzo de 2010.

CEREZO, F. y ESTEBAN, M. “La dinámica bully-víctima entre escolares. Diversos enfoques metodológicos”. *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*. Vol. XIV, 2, 1992, pp. 131-145.

DEFENSOR DEL PUEBLO (). *Violencia Escolar: El Maltrato entre Iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo, 2007. www.defensordelpueblo.es/ 7 de febrero de 2007.



DEFENSOR DEL PUEBLO. *Informe sobre violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Elaborado por DEL BARRIO, C.; MARTÍN, E.; MONTERO, I.; HIERRO, L.; FERNÁNDEZ, I.; GUTIÉRREZ, H. y OCHAÍTA, E. Madrid, Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo, 1999.

www.defensordelpueblo.es/index.asp?destino=informes2.asp

DEL BARRIO, C.; ALMEIDA, A.; VAN DER MEULEN, K.; BARRIOS, A. y GUTIÉRREZ, H. "Representaciones acerca del maltrato entre iguales, atribuciones emocionales y percepción de estrategias de cambio a partir de un instrumento narrativo: SCAN-Bullying". *Infancia y Aprendizaje*, 26(1), 2003, pp. 63-78.

DURÁN, A. *La agresión escolar en centros de segundo ciclo de la ESO de Granada capital y su provincia*. Tesis doctoral no publicada. Granada, Universidad de Granada, 2003.

FERNÁNDEZ GARCÍA, I. *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Madrid, Narcea Ediciones, 1998.

LENHART, A. *Data memo. Pew Internet and american life proyect*. www.pewinternet.org/pdfs/PIP%20Cyberbullying%20Memo.pdf
13 de octubre de 2007

LI, Q. "Cyberbullying in schools: a research of gender differences". *School Psychology International*, 27(2), 2006, pp. 157-170.

MANSON, K. "Cyberbullying: a preliminary assessment for school personnel". *Psychology in the schools*, Vol. 45 (4), 2008, pp. 323-348.

MORA MERCHÁN, J. A. y ORTEGA R. "El Proyecto Sevilla Antiviolenencia Escolar. un Modelo Ecológico de Intervención Educativa Contra el Maltrato Entre Iguales". *Conductas Agresivas en la Edad Escolar*. Madrid, 1997. pp. 181-199.

OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid, Morata, 1998.

ORTEGA, R. "Violente in Schools. Bully-victims Problems in Spain". *Vth European Conference on Developmental Psychology*, Sevilla, 1992, p. 27.

ORTEGA, R. "Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros". *Revista de Educación*. n° 304, 1994a, pp. 253-280.

ORTEGA, R. (1994b). Las malas relaciones interpersonales en la escuela: estudio sobre la violencia y el maltrato entre compañeros en segunda etapa de EGB. *Infancia y Sociedad*, 27/28, 192-216.

ORTEGA, R., CALMAESTRA, J. y MORA-MERCHÁN, J. "Cyberbullying". En *Journal of Psychology and Psychological Therapy*, n° 8, 2, 2008, pp. 183-192.

PAREJA, J. A. *La violencia escolar en contextos interculturales. Un estudio de la Ciudad Autónoma de Ceuta*. Tesis doctoral no publicada. Ceuta, Universidad de Granada, 2002.

RIGBY, K. *New perspectives on bullying*. London, Jessica Kingsley Publishers, 2002.

SHARIFF, S. *Cyber-bullying*. New York, Routledge, 2008.

VIEIRA, M.; FERNÁNDEZ GARCÍA, I. y QUEVEDO, G. "Violente, bullying and counselling in the iberican peninsula". En ROLAND, E. y Munthe, E. (Eds.). *Bullying: A international perspective*. London, David Fulton, 1989.

WILLARD, N. (2005). *Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats: responding to the challenge of online social aggression, threats and distress*. www.csriu.org/cyberbully/docs/cbcteducator.pdf
16 de diciembre de 2008.

WILLARD, N. (2007). *Educator's guide to cyberbullying: addressing the harm caused by online social cruelty*. www.asdk12.org/MiddleLink/AVB/bully_topics/EducatorsGuide_Cyberbullying.pdf
23 de junio de 2009.

YBARRA, M., y MITCHELL, K. "Youth engaging in online harassment: associations with caregiver-child relationships, internet use, and personal characteristics". *Journal of adolescence*, n° 27, 2004, pp. 319-336.